



RESOLUCIÓN No. CSJBOR20-400
29 de octubre de 2020

“Por medio de la cual se conceden autorizaciones para adelantar procesos contractuales para el arrendamiento de inmuebles”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 101 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo PCSJA19-11339 del 16 de julio de 2019, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria del 28 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que conforme al Acuerdo PCSJA19-11339 de julio 16 de 2019, corresponde a los Consejos Seccionales de la Judicatura conceder autorización previa a los Directores Seccionales de Administración Judicial para celebrar los siguientes contratos:

- a) En los contratos que afecten el rubro de adquisición de bienes y servicios en cuantía de cien (100) a tres mil (3000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- b) En los contratos que afecten el rubro de inversión, en la cuantía de cien (100) a mil quinientos (1500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- c) Cuando la suscripción del contrato corresponda a los directores seccionales de administración judicial.

Que el Director Seccional de Administración Judicial de Cartagena, mediante oficio DESAJCAO20-529 del 27 de octubre de 2020, solicita autorización para llevar a cabo procesos contractuales por contratación directa, para el arrendamiento de bienes inmuebles para distintas dependencias de la Rama Judicial, a cargo de la Dirección Seccional, discriminados de la siguiente manera:

OBJETO	DEPENDENCIA	PLAZO	VALOR
Arrendamiento de un inmueble de propiedad horizontal, ubicado en la Carrera 65 No. 30-35 Esquina, Barrio Zaragocilla Hoy Urbanización Las Delicias, Manzana C, cuarto piso, Edificio Castellana Mall con un área total de 333 m2 (metro cuadrado) Lote 12 Mz C., Cartagena.	Juzgados Primero, Segundo y Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de seguridad de Cartagena - Bolívar	1/11/20 AL 31/10/21	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$197.365.036).
Arrendamiento sobre bienes inmuebles de propiedad horizontal, ubicado en la Carrera 65 No. 30-35 Esquina, Urbanización Las Delicias, Manzana C, Edificio Castellana Mall,	Juzgados del 01 al 06 de pequeñas causas y competencia múltiple en la ciudad de Cartagena	1/11/20 AL 31/10/21	DOSCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$201.513.110)

tercer piso, Cartagena.				
Arrendamiento de bien inmueble ubicado en la Calle 24 No. 45-34 de El Carmen de Bolívar	Juzgados 01 y 02 Promiscuo Municipales, 01 Promiscuo del Circuito, 01 y 02 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, cuatro salas de audiencia y archivo general en el municipio de El Carmen de Bolívar	1/11/20 31/10/21	AL	DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$200.731.796)
Arrendamiento que recae sobre los locales 101 con un área es de 118 m ² y el local 201 con un área de 124,18 m ² , del edificio "José Páez", ubicado en la calle 3A N° 3A-20, San Andrés, Isla.	Archivo central de las diferentes jurisdicciones de la Rama Judicial de la ciudad de San Andrés	1/11/20 31/10/21	AL	CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$152.353.472)
Arrendamiento de un inmueble ubicado en el Centro de la ciudad de Cartagena, Sector La Matuna, Calle 32C No. 10B- 19 Locales 1, 2 y 3	Juzgado 01 Penal Especializado de Cartagena y tres salas de audiencias destinadas a los juzgados penales que funcionan en el Edificio Almirante, dedicados al Sistema Oral Penal Acusatorio	1/11/20 31/10/21	AL	CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$188.963.670)
Arrendamiento sobre los bienes inmuebles ubicados en la Urbanización la Carolina, Diagonal 38 No. 72-32, Cartagena.	Archivo General Sistematizado de Cartagena	1/11/20 31/10/21	AL	TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$393.138.332)
Arrendamiento sobre un bien inmueble ubicado en el Barrio Torices, Carrera 17 (Calle El Tendal) No. 32-66; Cartagena.	Bodega de almacén de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena..	1/11/20 31/10/21	AL	CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$108.892.366)
Arrendamiento de bienes inmuebles ubicado en el Edificio Mereb Arana, Carrera 3B, No. 6 ^a -09, en el municipio de Magangué	Juzgados 01, 02 Civil del Circuito, 01, 02 y 03 Promiscuos Municipales y salas de audiencias en el municipio de Magangué	1/11/20 31/10/21	AL	CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$107.864.934).

Que anexan los estudios de conveniencia y oportunidad, con un valor de las contrataciones por un total de \$1.550.822.716,00, amparado con certificado de disponibilidad y vigencias futuras discriminadas de la siguiente manera:

NOMBRE	UNIDAD	NÚMERO	FECHA	RUBRO	VALOR A AFECTAR
CDP	Unidad 27-01-08-004 Tribunales y Juzgados Seccional Cartagena	22420	23/09/2020	A-02-02-02-007-002 Servicios Inmobiliarios	934.894.670
Vigencia futura	Unidad 08	Memorando DEAJPLM20 -136	16/09/2020	A-02-02-02-007-002 Servicios Inmobiliarios	\$4.814.707.560

La solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo PCSJA19-11339 de julio 16 de 2019, esto es, que en cada uno de los estudios previos de la contratación se expresan las necesidades de la contrataciones a realizar y la concordancia con las políticas fijada por el Consejo Superior de la Judicatura (punto 3.1.), el valor estimado y justificado de los contratos (punto 7.1.), los alcances de la contratación (punto 4.3.), se adjuntaron los estudios de mercado, el certificado de disponibilidad presupuestal y la vigencia futura correspondiente.

Así las cosas, el consejo seccional de la judicatura de Bolívar,

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar al Director Seccional de Administración Judicial de Cartagena para llevar a cabo los siguientes procesos contractuales, por contratación directa:

OBJETO	DEPENDENCIA	PLAZO	VALOR
Arrendamiento de un inmueble de propiedad horizontal, ubicado en la Carrera 65 No. 30-35 Esquina, Barrio Zaragocilla Hoy Urbanización Las Delicias, Manzana C, cuarto (4°) piso, Edificio Castellana Mall con un área total de 333 m2 (metro cuadrado) Lote 12 Mz C, Cartagena.	Juzgados Primero, Segundo y Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de seguridad de Cartagena - Bolívar	1/11/20 AL 31/10/21	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$197.365.036).
Arrendamiento sobre bienes inmuebles de propiedad horizontal, ubicado en la Carrera 65 No. 30-35 Esquina, Urbanización Las Delicias, Manzana C, Edificio Castellana Mall, tercer piso, Cartagena.	Juzgados del 01 al 06 de pequeñas causas y competencia múltiple en la ciudad de Cartagena	1/11/20 AL 31/10/21	DOSCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$201.513.110)
Arrendamiento de bien inmueble ubicado en la Calle 24 No. 45-34, Cartagena.	Juzgados 01 y 02 Promiscuo Municipales, 01 Promiscuo del Circuito, 01 y 02 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, cuatro salas de audiencia y archivo general en el municipio de El Carmen de Bolívar	1/11/20 AL 31/10/21	DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$200.731.796)
Arrendamiento que recae sobre los locales 101 con un área es de 118 m ² y el local 201 con un área de 124,18 m ² , del edificio	Archivo central de las diferentes jurisdicciones de la Rama Judicial de	1/11/20 AL 31/10/21	CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS

“José Páez”, ubicado en la calle 3A N° 3A-20, San Andrés, Isla.	la ciudad de San Andrés		CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$152.353.472)
Arrendamiento de un inmueble ubicado en el Centro de la ciudad de Cartagena, Sector La Matuna, Calle 32C No. 10B- 19 Locales 1, 2 y 3.	Juzgado 01 Penal Especializado de Cartagena y tres salas de audiencias destinadas a los juzgados penales que funcionan en el Edificio Almirante, dedicados al Sistema Oral Penal Acusatorio	1/11/20 AL 31/10/21	CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$188.963.670)
Arrendamiento sobre los bienes inmuebles ubicados en la Urbanización la Carolina, Diagonal 38 No. 72-32, Cartagena.	Archivo General Sistematizado de Cartagena	1/11/20 AL 31/10/21	TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$393.138.332)
Arrendamiento sobre un bien inmueble ubicado en el Barrio Torices, Carrera 17 (Calle El Tendal) No. 32-66, Cartagena.	Bodega de almacén de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.	1/11/20 AL 31/10/21	CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$108.892.366)
Arrendamiento de bienes inmuebles ubicado en el Edificio Mereb Arana, Carrera 3B, No. 6ª-09, en el municipio de Magangué	Juzgados 01, 02 Civil del Circuito, 01, 02 y 03 Promiscuos Municipales, 01 Penal Municipal y salas de audiencias en el municipio de Magangué	1/11/20 AL 31/10/21	CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$107.864.934).

ARTICULO 2°: El Director Seccional de Administración Judicial de Cartagena, como representante legal y órgano operativo y ejecutor de la Rama Judicial, es el responsable de la preparación, suscripción y ejecución de los contratos que celebre en cumplimiento de la presente autorización.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. Iván Latorre Gamboa/KCS